

Clave de convenio: C/PFCE-2019-31MSU0098J-17-45

Proyecto: Aseguramiento de la calidad y pertinencia de los PE y los servicios educativos de la Facultad de Derecho , para el logro de la formación integral de los estudiantes

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-31MSU0098J-06

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

El apoyo recibido nos permitió realizar diferentes actividades para dar cumplimiento académico a nuestro proyecto . Estas actividades fueron : actualizar nuestro acervo bibliográfico , realizar el pago del Derecho para obtener la Acreditación Internacional. Se pudieron llevar a cabo visitas a escenarios reales de aprendizaje locales que permiten el acercamiento de los alumnos a dependencias que posteriormente frecuentarán como parte del ejercicio profesional , a dependencias Federales que les permitieron conocer los recintos que ocupan y ver de primera mano la manera como trabajan. Con el apoyo recibido participaron también nuestros alumnos en Concursos Internacionales de Derechos Humanos que les permitieron poner en práctica habilidades y destrezas de litigación oral, debate y argumentación propiciando un aprendizaje significativo en su formación integral. Por último, con el fin de que los alumnos obtengan un valor agregado en su formación ,varios de ellos realizaron estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales. Lo mencionado es una muestra de que los objetivos trazados en este proyecto se cumplieron .

2.- Problemas atendidos

El Diseño Curricular del PE de Posgrado ha concluido y el nuevo Plan de estudios ha sido aprobado por el Consejo Universitario. Es de orientación profesionalizante ya que atiende las necesidades actuales de la sociedad y de la comunidad Jurídica y está alineado al Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) lo que incorpora la flexibilidad en la malla curricular. Actualmente existe una baja eficiencia terminal en el posgrado, no obstante que la gran mayoría de los alumnos de maestría concluyen satisfactoriamente todas sus asignaturas, ya que no se le da continuidad al desarrollo de sus tesis ,misma que con el plan actual es necesaria para obtener el grado. En respuesta a esto, buscando una mayor eficiencia terminal y armonizando el nuevo posgrado a su perfil profesional, el trabajo terminal de la nueva Maestría en Derecho Procesal no es una tesis atendiendo a la recomendación del CONACYT para los posgrados con este perfil. Siguiendo los indicadores establecidos por los organismos acreditadores con respecto a la relación alumno/PTC se advierte un notorio desequilibrio en la planta docente para cumplir con las funciones sustantivas de la universidad que impacta la carga de trabajo de los mismos. A pesar de lo anterior, no existe detrimento en la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje debido a la habilitación del profesorado en sus áreas de experticia y a la disposición de los PTC y los Profesores de Asignatura que realizan diversas funciones dentro de su carga de trabajo. En este sentido se siguen haciendo las gestiones para fortalecer la planta académica con la contratación de profesores de tiempo completo expertos en sus áreas de tal forma que se asegure la calidad y competitividad del PE y que se logre el aumento de la producción en investigación y que se pueda mejorar el acompañamiento de los alumnos garantizando indicadores de egreso y titulación de licenciatura. Estas contrataciones, actualmente se encuentran detenidas debido a las acciones de disciplina presupuestal, racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, que ha tomado nuestra Universidad. Durante este año 2019 fueron habilitadas 5 Salas por lo que ya contamos con un total de 7 salas para la práctica de audiencias orales en materia penal, familiar, mercantil de las cuales una es similar a la sala de Debates de la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuya sede se encuentra en San José Costa Rica. Somos actualmente la Facultad con mas salas para audiencias orales; sin embargo es necesario equiparlas para su funcionamiento óptimo al realizar audiencias reales y que se conviertan en verdaderos escenarios reales de aprendizaje, en virtud de que hemos celebrado un convenio con el Poder Judicial

áreas que imparten realizan actividades y visitas guiadas en escenarios reales de aprendizaje. También Participan en diferentes concursos relativos a la Ciencia jurídica en el ámbito profesional a nivel local,nacional e internacional, en los cuales se practica el ejercicio de la profesión del Abogado y se fomentan valores como la justicia, la honestidad, la ética y la lealtad que son parte de su formación responsable tanto a nivel personal como profesional . El Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) es una opción de titulación atractiva para los alumnos de la licenciatura en Derecho en la que se siguen obteniendo excelentes resultados por los que han recibido premios y el Programa de la Licenciatura ha conservado el Nivel 1 del Padrón de Alto Rendimiento Académico del EGEL y continúa refrendando este indicador de calidad. En la Facultad contamos con el Programa de Tutorías y con el Departamento de Orientación, Consejo y Tutorías para aquellos casos en los que se requiere un profesional que atienda el aspecto emocional del estudiante. Tenemos ya entre el personal docente 2 profesores con SNI

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

El Departamento de Orientación, Consejo y Tutoría es atendido por una psicóloga que apoya a los maestros tutores, en la búsqueda de la formación integral del Estudiante. Se atiende al rededor de 790 alumnos mediante el Programa Institucional de inglés para que logren alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo 1400 alumnos reciben tutoría grupal y los alumnos que cuentan con alguna beca reciben tutoría individual. El PE de Licenciatura contempla flexibilidad que permite al alumno decidir y ser responsable de su propia formación académica. Las adecuaciones que se realizan a los programas de estudio se hace de manera acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes a través de prácticas educativas que respondan a la realidad social. Aproximadamente 500 estudiantes están realizando movilidad interna en otras facultades de la Universidad y reciben educación interdisciplinaria de acuerdo a su perfil.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

Siguiendo los indicadores establecidos por los organismos acreditadores con respecto a la relación alumno/PTC se advierte un notorio desequilibrio en la planta docente para cumplir con las funciones sustantivas de la universidad que impacta la carga de trabajo de los mismos. A pesar de lo anterior, no existe detrimento en la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje debido a la habilitación del profesorado en sus áreas de experticia y a la disposición de los Profesores de Tiempo Completo y los Profesores de Asignatura que realizan diversas funciones dentro de su carga de trabajo. En este sentido se siguen haciendo las gestiones para fortalecer la planta académica con la contratación de profesores de tiempo completo expertos en sus áreas de tal forma que se asegure la calidad y competitividad del PE y que se logre el aumento de la producción en investigación y que se pueda mejorar el acompañamiento de los alumnos garantizando i indicadores de egreso y titulación de licenciatura. Estas contrataciones, actualmente se encuentran detenidas debido a las acciones de disciplina presupuestal, racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, que ha tomado nuestra Universidad. El plan de estudios incluye materias obligatorias, propuestas en los acuerdos de los organismos acreditadores a los cuales la Facultad está inscrita. Es un compromiso de la Facultad es continuar motivando a los estudiantes para asegurar que se sigan obteniendo resultados sobresalientes en el EGEL, con esto no solo continuaríamos obteniendo premios de excelencia sino que la Facultad podría lograr el siguiente Nivel del IDAP, lo cuál nos permitiría cumplir con indicadores de calidad que requieren los organismos acreditadores.

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

En general se ha mejorado en la competitividad académica, se ha fortalecido la formación integral de los estudiantes , el Cuerpo Académico sigue trabajando como se refleja en la valoración general del avance o cumplimiento del programa.. El plan de estudios cuenta con programas de asignaturas obligatorias ,libres y optativas que permiten desarrollar competencias disciplinares para resolver problemas del entorno que son propicias para el desarrollo de habilidades de formación integral. El Plan de estudio es un programa flexible de calidad, acreditado por el Consejo Nacional Para la Acreditación de la Educación Superior en derecho (CONFEDE A.C.) organismo perteneciente al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y con el reconocimiento del Nivel 1 en el Padrón EGEL, de Programas de Alto Rendimiento Académico..

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

Profesores Beneficiados		Movilidad Académica		Total
Nacional	Internacional			

Licenciatura			6	4	10
Posgrado					
Total	0	0	6	4	10

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

Existen actividades de aprendizaje que fomentan el uso de las TIC', sin embargo estas actividades se realizan fuera de las aulas en virtud de que los recursos de conectividad son insuficientes para la matrícula de alumnos ,maestros y personal administrativo no obstante que se ha reforzado el equipamiento de conectividad destinando un punto de acceso inalámbrico en cada salón de licenciatura y posgrado.Se ha fortalecido la seguridad de la plataforma perimetral (firewall) y se planea adquirir una solución mas actualizada. Se utiliza la plataforma virtual de la UADY mediante el servidor MOODLE, los contenidos del PE de licenciatura a través de sus asignaturas se encuentran incluidas , pero en la mayor parte de los casos las actividades para desarrollarlas no tienen éxito debido a la insuficiencia de los recursos tecnológicos actuales: Esto se logrará con la adquisición de equipo que mejore el servicio de conectividad y acceso a internet.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

Se continúa con la capacitación de profesores los cuales continúan cursando el Programa Institucional de Habilitación en el MEFI lo que ha permitido tener todos los semestres del plan de estudios implementados. La planta docente recibe capacitación constante para desarrollar nuevas metodologías en el proceso enseñanza -aprendizaje, acorde con un currículo flexible y de formación integral para desarrollar actividades de aprendizaje pertinentes que atiendan a la formación para la resolución de problemas del entorno social. El Cuerpo Académico se encuentra trabajando en la obtención de su máxima habilitación, 2 de sus integrantes tienen perfil PRODEP, uno ha obtenido el grado de Doctor y dos se encuentran realizando su tesis doctoral. Los miembros del Cuerpo académico continúan generando productos de investigación y celebrando redes de colaboración con Cuerpos Académicos afines. Todo esto tratando de conseguir el objetivo de obtener la máxima habilitación .Uno de los integrantes del CA se encuentra con licencia sin goce de sueldo, situación que afecta la productividad del CA, por lo que se están realizando acciones de colaboración académica con otros PTC para incorporarlos al núcleo básico y cambiar de estado a " En Consolidación "

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

Para contribuir a la formación integral del estudiante en la Facultad se cuenta con el departamento de Orientación ,Consejo y Tutoría (DOcyT) que imparte a los alumnos pláticas acerca de las diversas opciones de titulación, elaboración de currículos y entrevistas de trabajo, El plan de estudios incluye asignaturas libres para la formación integral del estudiante como son : Estrategias de aprendizaje,Taller de Canto,Géneros Periodísticos,¿Blanco o Negro ? El debate de las ideas, Leo ,pienso, luego escribo ,A leer sin libros, Salsa, sin embargo hace falta presupuesto para contemplar cursos y programas que impartan asignaturas orientadas a hábitos,habilidades de estudio asi como actitudes favorables para " aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Las asignaturas de Responsabilidad Social Universitaria y Ética Jurídica fortalecen valores democráticos, el respeto a los Derechos Humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentan la ciudadanía socialmente responsable. Derivado de la asignatura del Taller de Canto, se integró un coro propio de la Facultad que además de desarrollar habilidades de formación integral, genera identidad con la dependencia. En el ámbito deportivo para lograr la integración de los estudiantes de nuevo ingreso, se realizan eventos para identificar a los alumnos que tengan interés en participar en alguna de las distintas selecciones deportivas,lo cuál también genera identidad con la dependencia. La práctica del deporte como asignatura que otorga créditos a los alumnos, permite que tanto los que tienen experiencia como los que no la tienen, consideren participar en alguna selección deportiva ya sea para continuar avanzando o para iniciar su formación y gusto al deporte. El recién creado Centro de Atención Jurídica para Emprendedores que busca brindar y asesorar de manera oportuna con expertos para el desarrollo empresarial a nivel jurídico es una opción en la que los alumnos realizan prácticas profesionales y en un futuro próximo realizarán Servicio Social y de esta manera se capacita a los alumnos en los asuntos jurídicos que atienden.

11.- Producción científica

No se han agregado Ponencias

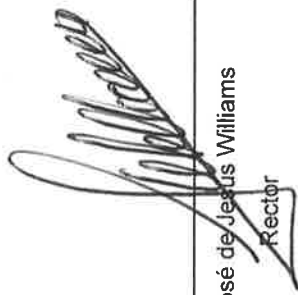
Memorias

No se han agregado Memorias

Patentes

No se han agregado Patentes

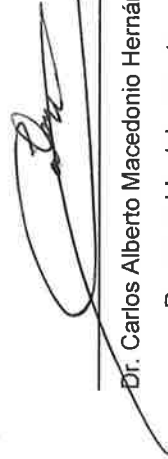
12.- Otros aspectos



Dr. José de Jesús Williams
Rector



FACULTAD DE DERECHO
Universidad Nacional de San Luis



Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández
Responsable del proyecto